

ACTA No. 04 - 2016

Miembros asistentes:

Nombre	Cargo
FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA	Secretario Distrital de Ambiente
	Delegado Alcalde Mayor
ORLANDO ALFONSO LÓPEZ	Director de Ambiente y Ruralidad
	Secretaría Distrital de Planeación
	Delegado
MARIA GLADYS VALERO VIVAS	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E)
JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ	Subdirector de Desarrollo Social
	Dirección Distrital de Presupuesto
	Secretaría Distrital de Hacienda
	Delegado
LÚBAR ANDRÉS CHAPARRO	Subsecretario de Gestión Institucional
CABRA	Secretaría Distrital de Gobierno
CABRA	Delegado
RICHARD ALBERTO VARGAS H.	Director IDIGER - Representante del FONDIGER
	- Secretario Técnico de la Junta Directiva

Invitados:

Nombre	Cargo	
MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ	Subdirectora para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER	
MONICA RUBIO ARENAS	Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios – IDIGER	
DAVID MONROY LONDOÑO	Director de Estudios de Desarrollo Económico Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
MARTHA MERCEDES SUNA LADINO	Profesional Especializado- Oficina Asesora de Planeación - IDIGER	

Fecha: 29 de diciembre de 2016, hora de inicio: 8:00 a.m.

Lugar: Alcaldía Mayor. Salón Gonzalo Jiménez de Quesada



ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quorum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Propuesta de modificación y creación subcuentas FONDIGER, según Ley 1523 de 2012.
- 4. Informe de ejecución de recursos FONDIGER
- Aprobación incorporación rendimientos financieros y proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de FONDIGER 2017.
- 6. Aprobación propuesta de distribución de recursos 2017
- 7. Aprobación propuesta de asignación de recursos 2017
- 8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum

El Secretario Distrital de Ambiente y Presidente de la Junta, Dr. Francisco José Cruz Prada, con base en el Decreto 455 de 2016, realiza la verificación del quorum estableciendo que el mismo era suficiente para la realización de la Junta. Se anexa a la presente acta el listado de asistencia. Se adjuntan las delegaciones correspondientes.

2. Aprobación del orden del día

El Secretario Distrital de Ambiente y Presidente de la Junta, Dr. Francisco José Cruz Prada, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

 Propuesta de modificación y creación subcuentas FONDIGER, según Ley 1523 de 2012.

El representante del FONDIGER, Dr. Richard Vargas, presenta en primer lugar las subcuentas definidas en el artículo 51 de la Ley 1523 de 2012, las cuales son:

Conocimiento del Riesgo



- 2. Reducción del Riesgo
- 3. Manejo de Desastres
- 4. Recuperación
- 5. Protección Financiera

Seguidamente, presenta las subcuentas que se encuentran para el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER vigentes en la actualidad de conformidad con el Acuerdo 546 de 2013, así:

- 1. Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
- 2. Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres
- 3. Adaptación al Cambio Climático

Finalmente sobre este punto, presenta la propuesta de modificación y creación de subcuentas para el FONDIGER con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1523:

La primera subcuenta de Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático se desagregaría en dos de la siguiente manera:

- 1. Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático
- 2. Reducción del Riesgo

Se mantiene la subcuenta de:

- Adaptación al Cambio Climático
- 4. Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres

Y se crean dos nuevas:

- 5. Recuperación
- 6. Protección Financiera



Quedando un total de seis (6) Subcuentas para el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER.

El Dr. Francisco José Cruz Prada, pregunta porque en la actualidad existe una cuenta para el FONDIGER denominada Adaptación al Cambio Climático, si de acuerdo a lo que establece la Ley, no existe. El Dr. Richard Vargas, menciona que estas fueron establecidas en el Acuerdo 546 de 2013 artículo 15, expedido por el Concejo Distrital.

El Dr. Francisco sugiere que en la segunda columna de la diapositiva de la presentación quede de la siguiente manera: Subcuentas FONDIGER – Acuerdo 546 de 2013, esto con el fin de tener mayor claridad de donde provienen.

El Dr. Richard, enfatiza que es muy importante dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, a lo cual el Dr. Francisco Cruz, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Informe de ejecución de recursos FONDIGER

El Dr. Richard Vargas continúa con el siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a los informes de ejecución de los recursos FONDIGER para los años 2015 y 2016, manifestando que estos recursos no tienen vigencias y que son acumulables.

Frente a este punto, el Dr. Francisco Cruz, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes debido a que la información se tenía de manera previa, si existe alguna observación o inquietud frente al mismo, ya que es un informe de ejecución.

Al respecto ningún miembro de la Junta presenta ninguna observación e inquietud, por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día.



5. Aprobación incorporación rendimientos financieros y proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de FONDIGER 2017

El Dr. Richard Vargas presenta el saldo total de los rendimientos financieros generados con los recursos del FONDIGER, para solicitar la aprobación de la incorporación de estos rendimientos en el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos:

RENDIMIENTOS F	INANCIEROS	
Procedencia	Saldo para incorporar en presupuesto 2017	
CONFIS - RTVDH	6.950.338.268	
Fuente 1% Ley 99/93	3.216.865.244	
Libre Destinación (Fuente 12, 373 y 15)	1.763.960.057	
TOTAL	11.931.163.569	

El Dr. Lubar Andrés Chaparro, delegado del Secretario de Gobierno, menciona que en primer lugar se debería aprobar el proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo, y después se aprobaría la incorporación de los rendimientos financieros a este presupuesto ya aprobado.

La Dra. María Gladys Valero, pregunta la razón de porqué se aprueba el Presupuesto 2017, sin haber terminado de ejecutar los recursos de los años anteriores. El Dr. Richard Vargas, responde que el presupuesto que se asigna al FONDIGER es acumulado y no maneja vigencias, por lo que se puede ejecutar de acuerdo a la dinámica de los proyectos y entidades a las cuales se les ha asignado.

El Dr. Francisco Cruz, de acuerdo a la observación del Delegado de la Secretaría de Gobierno, propone en primer lugar aprobar el proyecto de presupuesto con solamente lo transferido por la Secretaría Distrital de Hacienda (\$36.504.735.000); y después la incorporación de los rendimientos a este presupuesto ya aprobado.



La Dra. María Gladys Valero, pregunta si este Proyecto de Presupuesto tiene todos los trámites surtidos en Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación.

Para dar respuesta a la pregunta se muestra en la sesión el oficio con radicado 2016ER19901 del 28 de noviembre de 2016, donde la Secretaría Distrital de Hacienda informa que se programaron transferencias de recursos para el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio climático por valor de \$36.504.735.000, además, se aclara que no necesita ningún trámite por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

De acuerdo a lo anterior, el Presidente de la Junta somete a aprobación por parte de los miembros de la Junta, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos por valor de \$36.504.735.000, el cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Luis Humberto Ruiz, delegado de la Secretaria Distrital de Hacienda, manifiesta que no ve ningún inconveniente en incorporar los rendimientos en este presupuesto, pudiendo aprobar la totalidad del presupuesto presentado.

El Dr. Francisco Cruz propone entonces la incorporación de estos rendimientos financieros (\$11.931.163.569) al presupuesto ya aprobado y someter a aprobación un presupuesto total por valor de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$48.435.898.569):

CONCEPTO	VALOR\$	
Transferencias 2017 SDH	36.504.735.000	
Saldo Rendimientos Financieros	11.931.163.569	
TOTAL	48.435.898.569	

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad este presupuesto total.



6. Aprobación propuesta de distribución de recursos 2017

De acuerdo al Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos 2017 aprobado en el punto anterior y en concordancia con las Subcuentas aprobadas en esta Junta, el Representante del FONDIGER, propone la siguiente distribución por Subcuentas:

Propuesta de Distribución

	SUBCUENTA (Distribución)	Asignación
1	Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático	4.000.000.000
2	Reducción del Riesgo	20.768.695.057
3	Adaptación al Cambio Climático	13.167.203.512
4	Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	10.300.000.000
5	Recuperación	100.000.000
6	Protección Financiera	100.000.000
	TOTAL	48.435.898.569

El Dr. Francisco Cruz, presenta sus dudas sobre la distribución que se presenta para las dos últimas subcuentas creadas: Recuperación y Protección Financiera. Propone que no se deje ningún recurso en estas dos subcuentas y que el IDIGER de acuerdo a los lineamientos de Ley presente una propuesta para la próxima junta sobre la distribución de recursos en estas dos subcuentas, una vez se cuente con mayor claridad del objeto de las mismas.

El Dr. Humberto Ruiz, lee la definición de la Subcuenta de Protección Financiera de la Ley 1523 y menciona que no es clara la definición.

Para la Subcuenta de Protección Financiera es necesario que el IDIGER, realice las consultas respectivas con la Secretaría Distrital de Hacienda.



Finalmente, se aprueba por unanimidad la distribución, dejando sin ningún recurso las dos últimas Subcuentas y de acuerdo al siguiente punto del orden del día, se redistribuirán los 200 millones restantes:

SUBCUENTA (Distribución)		Asignación	
1	Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático	4.000.000.000	
2	Reducción del Riesgo	20.768.695.057	
3	Adaptación al Cambio Climático	13.167.203.512	
4	Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	10.300.000.000	
5	Recuperación	0	
6	Protección Financiera	0	
	TOTAL	48.235.898.569	

7. Aprobación propuesta de asignación de recursos 2017

El director del IDIGER, presenta la propuesta de asignación de recursos del Fondiger a las entidades que hacen parte del SDGR-CC, aclarando que sufrió algunos ajustes frente a la que se había remitido con anterioridad, en la subcuenta de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio climático:

Muestra en la primera Subcuenta una asignación de cuatro mil millones de la siguiente manera:

Dos mil millones para las redes de monitoreo, las cuales es necesario fortalecer en cuanto a tecnología, ya que a la fecha se encuentran muy deterioradas. Estas redes de monitoreo estarían enfocadas al tema de lluvias, deslizamientos y sismos. Como ejemplo, describe el tema de los acelerógrafos que es necesario instalar uno en profundidad a nivel de roca, ya que el que existe ya no funciona.

Mil millones para estudios, diseños y grupo evaluador destinados a mejorar el grupo evaluador, el cual ésta dedicado a las evaluaciones de estructuras en caso de un sismo, un grupo muy importante en caso de este tipo de eventos. Los otros mil millones serían



destinados a los estudios de vulnerabilidad sísmica. El Dr. Francisco Cruz propone dejar estos mil millones más los doscientos millones sin asignar, hasta que no se trate el tema en mayor profundidad.

En la Subcuenta de Reducción del Riesgo, ocho mil millones para cuatro obras de mitigación relacionadas con deslizamientos en los cerros.

Dos mil trescientos millones para adecuación de predios, ya que en la actualidad hay cerca de 1500 predios sin adecuar, lo que implica un problema grande para la ciudad con el fin de evitar nuevas invasiones. Este tema demanda muchos recursos, por lo que en el 2016 se realizó un convenio con la Defensa Civil para adelantar estas actividades.

Alrededor de seis mil cuatrocientos millones para el reasentamiento de familias y cuatro mil millones para continuar con el convenio con la EAB y Aguas de Bogotá para la limpieza de canales y quebradas.

El Dr. Orlando Alfonso López, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación pregunta del porque se le asignan esos recursos al Acueducto debido a que esta es una función de ellos como entidad. El Dr. Richard responde que el Fondo puede aportar recursos para procesos de Gestión de Riesgos en concordancia con los principios de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad.

El Dr. Humberto, interviene diciendo que le parece muy bien la asignación realizada, ya que muchas entidades cuentan con muy baja ejecución, entonces estos recursos asignados en su mayoría al IDIGER van a ser muy bien ejecutados.

Continúa el Dr. Richard, presentando la asignación en la Subcuenta de Adaptación al Cambio Climático por valor de trece mil millones que corresponden a los rendimientos financieros de la fuente del 1% y CONFIS, además de otros tres mil millones de la cuota global asignada, quedando para el Sendero Panorámico para Adaptación al Cambio Climático en Cerros Orientales, de la Secretaría Distrital de Ambiente a ser ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En la subcuenta de Manejo de Emergencias se cuenta con cinco mil trescientos millones para la respuesta a emergencias, valor que se encuentra establecido en el Reglamento Operativo del Fondo y cinco mil millones para el centro logístico y de reserva, debido a que en el año 2016 se pasó de una bodega de 700 metros a una de 2500 metros, la cual es necesario fortalecer con más equipos y herramientas para los equipos de respuesta.



El Dr. Francisco Cruz, propone una sesión, para tratar el asunto de vulnerabilidad sísmica.

De acuerdo a lo anterior, la distribución y asignación serían las siguientes, las cuales fueron aprobadas por unanimidad:

	SUBCUENTA (Distribución)	Asignación	Entidad Ejecutora
1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4.200.000.000	
	Redes de monitoreo	2.000.000.000	IDIGER
	Estudios, diseños y grupo evaluador de daños	1.000,000.000	IDIGER
		1.200.000.000	Sin asignar
2	REDUCCIÓN DEL RIESGO	20.768.695.057	
	Obras de mitigación	8.000.000.000	IDIGER
	Adecuación de predios	2.300.000.000	IDIGER
	Reasentamiento de familias	6.468.695.057	IDIGER
	Limpieza de canales y quebradas (EAB y Aguas de Bogotá)	4.000.000.000	IDIGER
3	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	13.167.203.512	
	Sendero panorámico para adaptación al cambio climático en cerros orientales (Art. 111 Ley 99 de 1993 y medidas de Adaptación)	13.1367.203.512	EAB (SDA)
4	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES	10.300.000.000	
	Respuesta a emergencias	5.300.000.000	IDIGER
	Preparación para la respuesta y centro logístico y de reserva	5.000.000.000	IDIGER
5	RECUPERACIÓN	0	
	25	0	IDIGER
6	PROTECCIÓN FINANCIERA	0	EXECUTED TO LET A
	no carpaid in the Blackfields in Historia Se. Rev.	0	IDIGER
	TOTAL	48.435.898.569	



Por último, la Dra. María Gladys Valero propone que se anexe un documento técnico con una justificación para cada uno de los valores asignados que hará parte integral del acta. Esta propuesta es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta.

8. Proposiciones y varios

Ninguno

Una vez tratados los temas presentados en el orden del día, el Presidente da por terminada la Junta a las 9:15 a.m.

Se anexan los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente acta:

- Presentación Junta Directiva 29 de diciembre de 2016
- Proyecto de Acuerdo modificación y creación Subcuentas FONDIGER
- Proyecto Acuerdo Aprobación Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos FONDIGER, incorporación de rendimientos financieros, distribución y asignación de recursos
- Oficios de delegación
- Documento técnico justificación recursos asignados.

- Listado de asistencia a la Junta

FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA

Delegado Alcalde Mayor Presidente RICHARD ALBERTO VARGAS H.

Director IDIGER Secretario Técnico

Proyectó: Martha Mercedes Suna Ladino- Profesional Especializado OAP

Revisó: Jorge Enrique Angarita López – Jefe Oficina Asesora de Planeación - IDIGER JEGE

Aprobó: Richard Alberto Vargas Hernández – Director IDIGER – Representante de FONDIGER

